



ORD. N°

Nº 00201/

ANT.:

Oficio N° 79.717, de fecha 22 de septiembre de 2021, del Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados.

MAT.:

Da respuesta a consulta efectuada por el H. Diputado Luis Rocafullo López.

SANTIAGO, 29 SEP 2021

A: **DIEGO PAULSEN KEHR**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE: **FELIPE WARD EDWARDS**
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO



Junto con saludar, y en relación a la solicitud efectuada por el H. Diputado Luis Rocafullo López, remitida por el Oficio citado en el ANT., mediante el cual solicita a este Ministerio "...conceder de forma extraordinaria una **EXTENSIÓN O PRÓRROGA DEL PLAZO para la postulación al Programa Tarjeta de Banco de Materiales para los habitantes de la Región de Arica y Parinacota**", al respecto puedo informar lo siguiente:

Mediante Resolución Exenta N° 241, (V. y U.) de 2021, publicada en el Diario Oficial el 03 de marzo de 2021, se realizó el "Llamado a Postulación Nacional en condiciones especiales año 2021, para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, regulado por el D.S. N° 255 (V. y Y.), de 2006, correspondientes al Título II, mejoramiento de la vivienda, destinados al financiamiento de materiales de construcción, para el mejoramiento de techumbre e impermeabilización de viviendas y fija la cantidad de recursos".

Es importante destacar que el llamado Banco de Materiales en su versión "**Techumbres y Mantención**", responde a una política de mantención preventiva de la vivienda que se encuentra impulsando este Ministerio con el fin de optimizar el apoyo a las familias en etapas tempranas de reparación y evitar procesos de obsolescencia y deterioro acelerado de las viviendas.

Este tipo de llamado corresponde a una modalidad de postulación simplificada, sin proyecto, para subsidios correspondientes a Mejoramiento de Vivienda Título II del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, (excluidas las obras de ampliación de la vivienda).

La primera versión de este tipo de llamados "versión techumbres" se desarrolló durante el año 2020 entregando beneficios a 14.380 personas, de los cuales a la fecha llevamos 16.247 compras realizadas con un porcentaje de utilización del beneficio cercano al 96%.

Como parte de la continuidad que debe tener este tipo de llamados preventivos, se planificó inicialmente para el año 2021 dos procesos de selección, modificándose el llamado y siendo en definitiva cuatro los procesos de selección, de los cuales 2 selecciones son asociadas a versión techumbre y dos en mantención de la vivienda que permitirá a las familias realizar obras de:

- Obras de reparación y mejoramiento de la Techumbre
 - Cambio de planchas de techo
 - Instalación de Canaletas y bajadas de aguas lluvias
- Obras de mantención de la Vivienda:
 - Cerámicas, pinturas, revestimientos interiores y exteriores, cambios de pisos
 - Cambio de Puertas y Ventanas (en especial para beneficiarios de 1ºEtapa PDA)
 - Instalación de elementos de Accesibilidad Universal

- Instalación o Mejoramiento de Cierros Perimetrales
- Además se podrá también en estos casos efectuar reparaciones en la techumbre

Ahora bien, el último proceso de selección de este llamado cierra su postulación el día 30 de septiembre, y ha tenido un éxito sin precedentes, pues a la fecha **se han registrado más de 54.000 postulaciones**, lo que evidencia un gran esfuerzo por parte de las Entidades Patrocinantes Privadas, Municipalidades, y de los Profesionales Independientes que están asesorando técnicamente a las familias para poder optar a este beneficio.

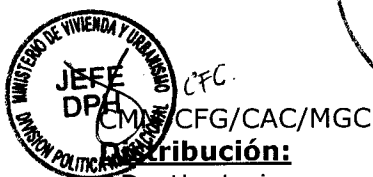
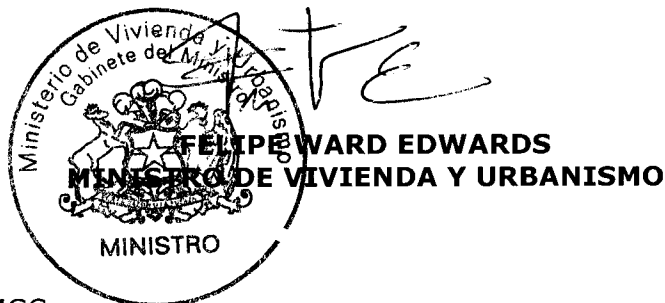
Sin embargo, gran parte de estas Entidades y Profesionales nos han dado la alerta de que su capacidad de atención para las familias postulantes se encuentra superada, debido al volumen de participación.

Por otra parte, se concuerda con los equipos en operación del llamado (SERVIU), que la **actual cantidad de ingresos es coherente con la capacidad de evaluación**, y por lo tanto un aumento de solicitudes puede provocar demoras en los procesos de selección de las familias, asignación de los subsidios, pago de los proveedores, entre otros. En este contexto, nos encontramos trabajando en el desarrollo de herramientas computacionales para la administración de esta operación, que nos permitirá ir aumentando cada año el volumen de postulaciones.

En lo que respecta a la región de Arica y Parinacota, para el cuarto cierre se han registrado a la fecha 658 postulaciones, y en los procesos de selección anteriores ya se asignaron 163 subsidios, equivalente a 6.846 unidades de fomento.

Por todo lo anteriormente expuesto, informamos a usted que no es posible atender la extensión de cierre del último proceso de selección de este llamado. Sin embargo, es importante indicar que para este Ministerio es de gran relevancia continuar impulsando las políticas de mantención preventiva de las viviendas, y conservar esta línea de atención durante los próximos años, por lo que se encuentra dentro la Planificación 2022 del Programa a partir del primer semestre.

Saluda atentamente,



- Distribución:**
- Destinatario
 - Departamento de Atención del Déficit Cualitativo - DPH
 - Oficina de Partes